



CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

Folio: **00406**

Se expide el presente **CERTIFICADO DE HABITABILIDAD** de conformidad con los artículos 290 y 291 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, Artículo 6 Fracción III, y artículos 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 del título V del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Normas Técnicas. Para los fines que mejor convengan al interesado.

Licencia de Construcción	Fecha de Expedición	Certificado de Habitabilidad	Fecha de Expedición
1030/19	13/12/2019	H-128/21	09/04/2021
Calle / Avenida	No Oficial	Lote	Manzana
AV. ALAMEDA PUNTO SUR	6187 -119	UP 119, L-6	2
Fraccionamiento / Colonia	Condominio / Coto	Población	
PUNTO SUR	CLUSTER II		
Uso	Giro de la Edificación	Dictamen de trazo, Usos y Destinos específicos del Suelo	
HABITACIONAL	CASA HABITACIÓN		
Propietario			
[REDACTED]			
Director Responsable de Obra		Registro	
ARQ. JOSÉ ALFREDO GARCÍA FLORES		TZOE-298	

Descripción	Cantidad	Unidad	P.U.	Descuento	Costo
CONSTRUCCIÓN EN CONSTRUCCIÓN TC	340	M2	\$127.00		\$43,180.00
REVISIÓN DE PROYECTO	1	UNIDAD	\$383.00		\$383.00
FORMATO DE LICENCIA	1	UNIDAD	\$130.00		\$130.00
ALJIBES Y CISTERNAS	5	M3	\$35.00		\$175.00
ACOTAMIENTOS (BARDEO)	15	M	\$24.00		\$360.00
HABITABILIDAD	43180	%	\$10.00		\$4,318.00
IMPUESTO SOBRE NEGOCIO JURIDICO	340	M2	\$105.00		\$35,700.00
DONATIVO CENDI DIF TLAJOMULCO	0	UNIDAD	\$0.00		\$2,427.30
Total					\$86,673.30

Observaciones

SE AUTORIZO CAMBIO DE PROYECTO CP-049/20 POR 14.20 M2.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRAS PÚBLICAS

ING. GUSTAVO RAMOS ALCANTAR
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

REV. 2-08-MAY-2020

